APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo. Este informe hace referencia exclusivamente a las características que han sido modificadas por la convocante. Es mi informe,

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 8

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 6 (seis) núcleos físicos como mínimo. Se aceptaran procesadores que alcancen dicha velocidad con frecuencia dinámica 2,4 Ghz, o superior. Memoria Cache de 16 MB. La antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 18 meses. Usando como referencia las especificaciones de producto de los fabricantes del procesador (indicar link público del producto)	Equipos que serán utilizados por programas que demandan muchos recursos para el procesamiento de sus tareas, esto implica que se debe realizar un aumento en la capacidad del procesador, y que al aumentar la capacidad del procesador aumenta también la capacidad de cache, a fin de mantener la compatibilidad y aceleración integral del sistema. este cambio se realiza ajustando a las funciones misionales de la Institución que es de fomentar, impulsar los trabajos audiovisuales ya que se necesita que los equipos garanticen el procesamiento de los datos. Varias Marcas en el mercado cumple

Fecha de Emisión: 10 mayo 2022, 9:06

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
21ff gryn jwyx
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		con estas características. La antigüedad de lanzamiento garantiza a la institución adquirir equipos con procesadores de ultima generación.
Memoria RAM	Tipo DDR4 3200 MHz, 16 GB mínimo	Equipos que serán utilizados por programas que demandan muchos recursos para el procesamiento de sus tareas, y al modificar el procesador también se debe modificar la tecnología de procesamiento se debe acompañar con la modificación de la tecnología de las memorias que podrán realizar el procesamiento de grandes volúmenes de datos que requiere la suficiente memoria para el trabajo optimo, varias marcas en el mercado cumplen con estas características
Lector / Grabador de DVD	Integrado o Externo USB	El Lector /grabador de DVD adecuando a la ergonomía de los equipos de ultima generación, se aceptaran lectores externos, que cumplen las mismas prestaciones. Debe ser de la misma marca que el equipo ofertado.
Unidad de Disco Duro	Tipo SSD, 512 GB como minimo	Disminuye el tiempo de Lectura/Escritura, mejor rendimiento. Se necesita para procesamiento de grandes volúmenes de datos con un trabajo óptimo. Varias marcas en el mercado cumplen con estas características.
Tarjeta de video	Tarjeta de video GPU integrada en el procesador 1 Gb o superior	Por las funciones misionales de la Institución que es de Fomentar, impulsar los trabajos

Fecha de Emisión: 10 mayo 2022, 9:06

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
21ff gryn jwyx
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		Audiovisuales, es necesario contar con una pantalla mas amplia para la mejor visualización de contenido.
Pantalla	Tipo LED FHD 15.6 pulgadas	Por las funciones misionales de la Institución que es de Fomentar, impulsar los trabajos Audiovisuales, es necesario contar con una pantalla mas amplia para la mejor visualización de contenido.
Teclado	Standard para Windows en español con teclado numérico.	Seria Utilizado para trabajar con cálculos numéricos y testeo. Mejor ergonomía para el uso en cálculos.
Comunicaciones	Tarjeta Wireless 802.11 a/c integrada. Bluetooth mayor o igual a 5.0 integrada.	Se requiere para mejorar la comunicación del equipo adquirido con periféricos de nueva generación. Varias marcas en el mercado cumplen con estas características.
Lector de Tarjeta de memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	La exigencia de este componente no aporta nada relevante a esta institución
Puertos	HDMI x 1 – LAN x 1– USB Tipo-C x 1 mínimo – USB Tipo-A x 3 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	Mejora la interacción, Varias Marcas en el mercado cumple con estas características e incluso con mas que estas
Bateria	3-celdas 45 W/Hora (como mínimo)	El Parámetro de 4 celdas no me da una medida en horas operativas sin cargador. Precisamos dimensionar y asegurar un tiempo de autonomía mínima. Y la carga de la batería en el mejor tiempo posible. La autonomía en horas debe ser asegurada por el fabricante.

Fecha de Emisión: 10 mayo 2022, 9:06

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Licencias	Licencia del Sistema Operativo Windows PRO última versión disponible por el fabricante de 64 bits en Español, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia Microsoft Office Standard última versión de gobierno, perpetuo; 64 bits en Español y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.	De tal Manera de a tener estandarizado el Sistema Operativo Microsoft Windows versión Pro en todos los equipos del INAP, se requiere que el mismo venga preinstalado, Activado.

Fecha de Emisión: 10 mayo 2022, 9:06

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2022.05.10 09:07:08 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
21ff gryn jwyx
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador